



A 32 AÑOS DE REGULARIDAD DEMOCRÁTICA EN MÉXICO

DANIA RAVEL
CONSEJERA ELECTORAL
@DANIARAVEL

El génesis del IFE se remonta a, al menos, 22 años atrás: a la causa democratizadora de 1968 y de 1971

El 11 de octubre de 1990, con la constitución del IFE, se materializó la demanda histórica proveniente de una ciudadanía crítica que pugnaba por ser reconocida políticamente para poder participar más activamente en un sistema político que hasta entonces era poco plural, cerrado y casi *blindado*. Este suceso se inscribió en la historia democrática mexicana, ya que marcó un antes y un después en la forma en la que se organizan las elecciones en México.

Es importante recordar que la génesis del IFE se remonta a, al menos, 22 años atrás: a la causa democratizadora de 1968 y de 1971; a movimientos sociales como el Movimiento Urbano Popular; al sismo de 1985; al "fraude" de 1988 y la unión de la oposición política proveniente de izquierda y derecha, plantearon la necesidad de que el gobierno fuera ajeno a la institución que organizara las elecciones, y con ello sentar las bases para un verdadero sistema democrático.

Así, la Reforma de 1990 traía un componente único y distintivo que sería la puerta de entrada a un elemento hasta ese momento desconocido en la política mexicana: la certeza. Antes del IFE, la única certeza que había es que el *destapado* iba a ser Presidente de la República.

Entonces, el objetivo era construir un sistema diametralmente opuesto, en el que la única incertidumbre que hubiera fuera quién iba a ganar la elección. Para lograrlo se instituyeron dos elementos fundamentales: la creación del Cofipe y el

Registro Federal de Electores (RFE).

Con el Cofipe, se construyó un marco legal –emanado del consenso partidista– para reconocer las reglas del juego: todos los partidos competidores debían ceñirse a reglas que no serían modificables una vez arrancada la contienda. Por su parte, con la creación del RFE se contó con un padrón confiable puesto en manos de una institución eminentemente ciudadana que garantizara que nadie iba a quedarse sin la oportunidad de votar. Un padrón confiable sin la mano del gobierno –hasta la fecha– significa certeza en el nivel de organización más básico para crear comicios confiables.

Con la reforma político electoral de 1990, que dio paso a la existencia del IFE y del Cofipe, se logró que los procesos electorales fueran una función del Estado mexicano, organizados por un ente de carácter público, dotado de autoridad, profesional e independiente del Ejecutivo Federal. Esos cimientos cons- truidos han significado a lo largo de tres décadas

ininterrumpidas algo que nuestro país no conocía antes de la creación del IFE: regularidad democrática.

Desde hace más de 30 años, el IFE/INE es patrimonio, su presencia en el andamiaje institucional ha dado certezas de que la forma de cambiar o mantener a los gobiernos es sólo pacífica, a través de elecciones libres. Lo que parece una eferméride más, resulta ser el aniversario de un país que decidió transitar a la democracia. El IFE, ahora INE, es la institucionalización de la legítima demanda ciudadana por más y mejor democracia; y aunque en estos 32 años hemos ido perfeccionando esta institución, 1990 es un año crucial, pues se instauraron bases que hasta ahora son funcionales.

"Para lograrlo se instituyeron dos elementos fundamentales: la creación del Cofipe y el Registro Federal de Electores (RFE)".